

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-01-28</b>
		<b>PAGINA: 1 de 9</b>

32.

## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

**Fecha: 03/06/2021**

<b>OBJETO</b>	REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.
---------------	--

(Transcribir el objeto de la solicitud de cotización)

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 197.000.000.
----------------------------	-----------------

### 1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

**(Organizar las cotizaciones en orden ascendente (de menor a mayor), de acuerdo al valor**

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
	GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS	\$ 5.057.000	\$ 5.057.000
		\$	\$
		\$	\$

Nota: indicar si alguna oferta incurre en causal de rechazo, de tal manera que no sea sujeto de valoración documental, indicando el cotizante y la causal. **(ver ABSr097 – causal de rechazo)**

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables, siempre y cuando no presenten causal de rechazo.**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-01-28</b>
		<b>PAGINA: 2 de 9</b>

"El proceso se llevará a cabo por una bolsa por valor de \$ 197.000.000 que se utilizará en cualquiera del ítem del formato ABSr125\_V1: COTIZACION PARA PROCESOS DE BIENES YO SERVICIOS, según necesidad de la Universidad por lo tanto se cotiza precios unitarios según la unidad de medida solicitada de los elementos".

Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas o incurre en causal de rechazo, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

## 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S	Exámenes médicos con énfasis osteomuscular.	CUMPLE
2		Exámenes médicos post incapacidad.	
3		Medicina general	
4		Otorrino especializada en salud ocupacional	
5		Énfasis Dermatológico (Revisión de Piel)	
6		Énfasis Respiratorio	
7		Énfasis Sistema Nervioso Central	
8		Laringoscopia	
9		Nasofibroscoopia	
10		Espirometría	
11		Audiometría	
12		Visiometría	
13		Optometría	
14		Psicología	
15		Prueba Psicosensométrica Conductores	
16		Electrocardiogramas	
17		Test de Alturas	
18		Espacios confinados	
19		Análisis en sangre	
20		Parcia de Orina	
21		Heces	
22		Espujo	
23		Pruebas de imágenes Diagnosticas	
24		Perfil Lipídico	
25		Coprológico	
26		TSH	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-01-28</b>
		<b>PAGINA: 3 de 9</b>

27	Bum
28	Niveles de Mercurio en Sangre
29	Frotis de Sangre Periférica
30	Transaminasas (Tgo/Tgp)
31	Creatinina
32	Prueba de Embarazo
33	Frotis Faríngeo
34	KOH
35	Cuadro Hemático
36	Glicemia
37	Colinesterasa
38	Antie Hepatitis B
39	IgE-especifica Rast-test alérgenos veneno de abeja
40	Esquemas de vacunación
41	Análisis de Puesto de Trabajo ATP con diferentes especialidades
42	<b>Paquete para docente:</b> (Examen médico Osteomuscular - Visiometría - audiometría Espirometria-frotis de garganta.)
43	<b>Paquete para conductores:</b> (Examen médico Osteomuscular - Visiometria - Audiometría - Espirometria - P. Lipídico - Glicemia - C. Hemático - Psicosenesometria: Coordinación Motriz - Psicología)
44	<b>Paquete para Servicios generales:</b> (Examen médico Osteomuscular - Énfasis Dermatológico (revisión piel) - Visiometría - Espirometria -Koh Uñas - Coprológico - Frotis Faríngeo)
45	<b>Paquete para mantenimiento:</b> (Examen médico Osteomuscular - Visiometria - Audiometría - Espirometria - P. Lipídico - Glicemia - C. Hemático)
46	<b>Paquete para personal de laboratorios:</b> (Examen médico Osteomuscular - Énfasis Dérmico - Énfasis Respiratorio - Énfasis del Sistema Nervioso Central - Optometría - Espirometria - Prueba Embarazo - TSH - BUN - Creatinina - Parcial de Orina - Niveles de Mercurio en Sangre

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-01-28</b>
		<b>PAGINA: 4 de 9</b>

		- Cuadro Hemático - Frotis de Sangre Periférica - Transaminasas TGO / TGP)	
47		<b>Paquete para alturas:</b> (Examen médico Osteomuscular - Visiometría - Audiometría - Espirometría - P. Lipídico - Glicemia - C. Hemático)	
48		<b>Paquete para personal administrativo;</b> (Examen médico Osteomuscular - Visiometría-audimetría)	
49		Profesiograma - <b>Hora</b>	
50		Médico especialista con Licencia - <b>Día</b>	
51		Pruebas de covid 19 SAR-PCR	

### NOTA TÉCNICA ABS

Requerimiento	CUMPLE	NO CUMPLE
La IPS debe presentar junto con la propuesta la Resolución bajo la cual se da la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo a la IPS.	<b>X</b> RESOLUCIÓN No. 13393 de 21/10/2021	
La IPS debe presentar junto con la propuesta el certificado de habilitación de los servicios ofertados de salud.	<b>X</b> Código Prestador 1100122274 Fecha de Finalización 31/08/2022	

En caso de no haber realizado requerimiento, indicar N/A

### OFERTA ECONÓMICA (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS	\$ 5.057.000

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097

### 3. DOCUMENTOS SOLICITADOS (GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-01-28</b>
		<b>PAGINA: 5 de 9</b>

*Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar) por cada evaluado, suprimiendo lo que no aplique*

<b>DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA</b>		<b>CUMPLE</b>	
<b>N°</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>1</b>	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
<b>2</b>	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
<b>3</b>	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	N/A	
<b>4</b>	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>5</b>	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
<b>6</b>	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-01-28</b>
		<b>PAGINA: 6 de 9</b>

<b>7</b>	<p>Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p>	X	
<b>8</b>	<p>Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.</p>	<p>X Se valida el código CIU 8621 en la página <a href="https://linea.ccb.org.co/descripcionciu/">https://linea.ccb.org.co/descripcionciu/</a> Fecha del RUT 2022 - 05 - 25</p>	
<b>9</b>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización</li> <li>▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</li> <li>▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</li> <li>▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</li> <li>▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.</li> </ul>		<p>X La fecha de expedición del certificado es del 28 de abril de 2022, lo cual supera el mes de antelación a la presentación de la oferta.</p>
<b>10</b>	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p>	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-01-28</b>
		<b>PAGINA: 7 de 9</b>

	<p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El Representante legal</li> <li>El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional</li> </ol>		
<b>11</b>	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	X La oficina de SST valida el documento-ARL Positiva 100% implementación	
<b>12</b>	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
<b>13</b>	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
<b>14</b>	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	X	

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable, siempre y cuando no presente causal de rechazo

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-01-28</b>
		<b>PAGINA: 8 de 9</b>

#### 4. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1		\$	\$
2		\$	\$

En caso de no presentar esta condición, indicar que los cotizantes **GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S** no presentan precios aparentemente bajos.

#### 5. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), **siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas**

No.	Cotizante	Justificación
		(indicar si la justificación presentada por el cotizante fue debidamente soportada y desvirtúa los precios aparentemente bajos)

#### 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No 003 de fecha 03 de febrero de 2021, el cotizante evaluado **GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S** deberán presentar subsanación en el término 08/06/2022 de 8:00 a 3:00 pm La fecha de expedición del certificado es del 28 de abril de 2022, lo cual supera el mes de antelación a la presentación de la oferta establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-01-28</b>
		<b>PAGINA: 9 de 9</b>

de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

#### 7. CONCLUSIÓN (Dejar solamente la conclusión que aplique)

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su delegado solicitar la subsanabilidad del Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

  
**OLGA LUCÍA PERILLA SALAMANCA**  
 Coordinadora SG-SST

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia

33-46.16.